

DECRETO N°

3769

TEMUCO,

08 OCT. 2019

VISTOS:

- 1.- El Decreto N° 3.855 de fecha 14 de diciembre de 2018, que aprueba y desagrega el presupuesto de ingresos y gastos Municipales para el año 2019.
- 2.- Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 del 30 de Julio de 2003, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
- 3.- El Decreto Supremo N° 1.256 de fecha 28 de diciembre de 1990 del Ministerio de Hacienda, que determina las clasificaciones presupuestarias.
- 4.- Las Cotizaciones, mediante la cual solicita la aprobación de la contratación de:
 - a).- "Reunión de trabajo almuerzo (3 personas) Alcalde de Temuco Miguel Becker, Alcalde de Padre Las Casas Juan Eduardo Delgado, con Intendente Regional Jorge Atton Palma.
 - b) Adquisición insumos para reuniones de trabajo del alcalde.
 - c).- Hojas especiales con cuño seco dorado para saludos protocolares.
- 5.- Las facultades contenidas en la Ley 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 6.- Las cotizaciones efectuadas a los proveedores:
 - Establecimientos Alimenticios La Pampa RUT: 76.409.337-2.
 - Nora Alarcón Sommer Rut:
 - Luis Berton Arias Rut:

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, el artículo 53° Letra C del Decreto Supremo N° 250 del 24 de septiembre de 2004, que dice que podrán efectuarse fuera del sistema de información:
 - c) Las contrataciones que se financien con Gastos de Representación en conformidad a la Ley de Presupuestos respectiva y a sus instrucciones presupuestarias. Con todo, las contrataciones señaladas precedentemente podrán efectuarse de manera voluntaria a través del Sistema de Información.
- 2.- Que, El Departamento de Comunicaciones, dependiente de Gabinete Alcaldía, en atención a las actividades protocolares del señor Alcalde, considera fundamental realizar la contratación de:
 - a).- "Reunión de trabajo almuerzo (3 personas) Alcalde de Temuco Miguel Becker, Alcalde de Padre Las Casas Juan Eduardo Delgado, con Intendente Regional Jorge Atton Palma.
 - b) .- Adquisición insumos para reuniones de trabajo del alcalde.
 - c).- Hojas especiales con cuño seco dorado para saludos protocolares.

DECRETO:

1.- Declárese Gastos de Representación la actividad denominada:

a).- "Reunión de trabajo almuerzo (3 personas) Alcalde de Temuco Miguel Becker, Alcalde de Padre Las Casas Juan Eduardo Delgado, con Intendente Regional Jorge Atton Palma. Establecimientos Alimenticios La Pampa RUT: 76.409.337-2. Valor \$ 68.500 iva incluido.

b).- Adquisición insumos para reuniones de trabajo del alcalde. Nora Alarcón Sommer Rut: Valor \$ 371.435 iva incluido.

c).- Hojas especiales con cuño seco dorado para saludos protocolares. Luis Berton Arias Rut: Valor \$ 569.891 iva incluido.

3.- El gasto que se origine producto por la aplicación del presente Decreto, deberá ser imputados al ítem 215.22.12.003 "Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial", Centro de Costo 11.10.01, del Presupuesto de Gastos de éste Municipio para el año 2019.

4.- La Municipalidad de Temuco, a través de la Dirección de Administración y Finanzas, pagará en Estado de Pago único de acuerdo al acta de recepción conforme que será acompañada por la factura presentada y, debidamente visada por el Departamento de Comunicaciones.

5.- En el evento que el pago de una factura se someta al proceso de factoring, el proponente declara que asume conocer y aceptar las cláusulas contenidas en el Reglamento y Procedimientos vigentes en el municipio sobre la materia, el cual se encuentra disponible en la página web de la Municipalidad de Temuco www.temuco.cl, en la sección Reglamentos.

REFRÉNDASE, ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVÉSE

MAURICIO REYES JIMÉNEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
PSD/PCF.

Distribución:

- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Depto. Comunicaciones
- Depto. de Abastecimiento
- Oficina de Partes



MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE



REFRENDACION DEL GASTO	
ITEM	22 12 003
PRESUPUESTO VIGENTE	117.000.000
MONTO COMPROMETIDO	
MONTO COMPTE DCTO	569.891
TOTAL COMPROMETIDO	
SALDO DISPONIBLE	
REF N	10345 17-10-2019

REFRENDACION DEL GASTO	
ITEM	22 12 003
PRESUPUESTO VIGENTE	117.000.000
MONTO COMPROMETIDO	
MONTO COMPTE DCTO	68.500
TOTAL COMPROMETIDO	
SALDO DISPONIBLE	
REF N	10343 17-10-2019

REFRENDACION DEL GASTO	
ITEM	22 12 003
PRESUPUESTO VIGENTE	117.000.000
MONTO COMPROMETIDO	
MONTO COMPTE DCTO	371.435
TOTAL COMPROMETIDO	
SALDO DISPONIBLE	
REF N	10344 17-10-2019